



NÚMERO 2024048328

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE PADUL

Administración

Aprobación Inicial Ordenanza Reguladora Integración Instalaciones Solares Fotovoltaicas Autoconsumo en Suelo Urbano Exp. 373/2024

Aprobación Inicial Ordenanza Reguladora Integración Instalaciones Solares Fotovoltaicas Autoconsumo en Suelo Urbano Exp. 373/2024

EDICTO

Dª Celia Villena de Francisco, Alcaldesa-Presidente del Ayuntamiento de Padul (Granada),

HACE SABER: Que este Ayuntamiento en sesión plenaria ordinaria de 22 de marzo de 2024.- ha adoptado acuerdo de aprobación inicial de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Integración de las Instalaciones Solares Fotovoltaicas para Autoconsumo en Suelo Urbano en los términos en que figura en el expediente 373/2024.

Por el presente se somete el citado expediente al trámite de información pública por plazo de treinta días hábiles a efectos de reclamaciones, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOP. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

En Padul, a 9 de octubre de 2024

Firmado por: Celia Villena de Francisco - Alcaldesa-Presidenta